

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

## Facultad de Filosofía y Humanidades



#### VISTO:

Que el 10 de Diciembre de 2011 venció la designación de la Lic. Marcela Pacheco en el cargo de Coordinadora del proyecto "Universidad en la sociedad del conocimiento. Fortalecimiento institucional de Áreas dedicadas a la enseñanza universitaria con nuevas tecnologías" AECID-FFyH; y

### **CONSIDERANDO:**

que la mencionada docente se viene desempeñando como Coordinadora de dicho proyecto desde el año 2009, según Resolución Decanal Nº 135/09:

que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades que la Lic. Pacheco tiene a su cargo, se hace necesario prorrogar la mencionada designación;

# EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la Lic. Marcela PACHECO, Leg. 32178, como Coordinadora del proyecto "Universidad en la sociedad del conocimiento. Fortalecimiento institucional de Áreas dedicadas a la enseñanza universitaria con nuevas tecnologías" AECID-FFyH, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, a partir del 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012. (Afectando la partida vacante por licencia Dr. Juan Pablo Abratte).

<u>ARTÍCULO 2º.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

СÓRDOBA, 20 DIC 2011

RESOLUCIÓN №: 2326

RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN

D E C A N O
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES